

Núm. 3856.—RESOLUCION del P. de la R. encargando del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública al General Tomás D. Morales, Ministro de Guerra y Marina.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Ulises Heureaux.—General de División en Jefe del Ejército Nacional. Pacificador de la Patria y Presidente Constitucional de la República.

Debiendo ausentarse de esta Capital el General Sebastián E. Valverde, Ministro de Justicia é Instrucción Pública; de acuerdo con el Consejo de Secretarios de Estado,

RESUELVE:

Unico: Mientras dure la ausencia del General Sebastián E. Valverde, Ministro de Justicia é Instrucción Pública, quedan dichas carteras á cargo del General Tomás D. Morales, Ministro de Guerra y Marina.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, á los 13 días del mes de Abril de 1899; año 56° de la Independencia y 36° de la Restauración.

U. HEUREAUX.

---

Núm. 3857.—DECRETO del C. N. reformando el Arancel de exportación .(1)

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—El Congreso Nacional.—En nombre de la República.—Por iniciativa del Poder Ejecutivo, declarada la urgencia y previas las tres lecturas constitucionales.

Considerando: Que en vista de las progresivas necesidades del servicio público y de otras que le son correlative para el desenvolvimiento material de la riqueza nacional, y atendiendo á que para proveer á esos fines se hace indispensable la reforma de la Tarifa de los derechos de exportación,

---

(1) V. núm. 3838.